



PROCESO CAS N° 002- 2025 – CSCAS-MDASA

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, requiere seleccionar y contratar los servicios de **01 ARQUITECTO/A I** para la Subgerencia de Obras Privadas y habilitaciones Urbanas de la Gerencia de Desarrollo Urbano, cuyo cronograma es el siguiente:

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	13/02/2025	Gerencia Municipal
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR, en la página web de la Entidad y en un lugar visible de acceso público de la Sede Central	Del 17/02/2025 al 28/02/2025	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida Documentada de manera presencial el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	03/03/2025 Desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.	Mesa de Partes De la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular (evaluación de la hoja de vida documentada)	04/03/2025	Comité de selección
Publicación de resultados de la evaluación curricular, por página web de la municipalidad	06/03/2025 a partir de las 04:00 p.m.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y comunicación
Entrevista	07/03/2025	Comité de selección
Publicación de resultado final en la página web de la municipalidad	07/03/2025 a partir de las 06:00 p.m.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y comunicación y Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Realización del protocolo establecido para los servidores que ingresan a laborar conforme a lo contenido en el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad distrital de Alto Selva Alegre”	10/03/2025	Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
Suscripción del Contrato	12/03/2025	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
Inicio de labores	14/03/2025	Subgerencia de Obras Privadas y habilitaciones Urbanas - Gerencia de Desarrollo Urbano

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

